



Comunicado



Boletín de Prensa 002 de 2026

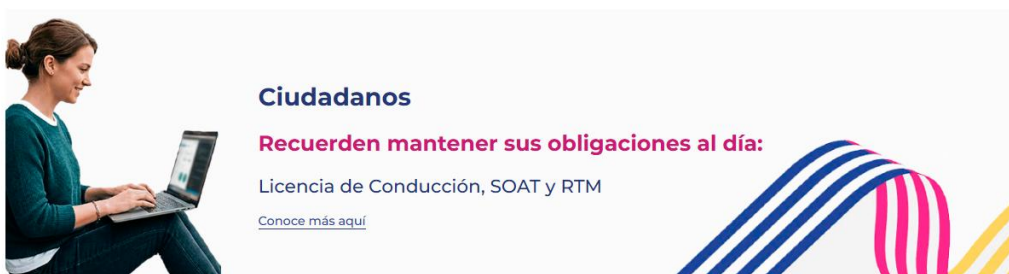
Más de 10 millones de vehículos en Colombia no tienen vigente la Revisión Técnico Mecánica

- Del total del parque automotor activo que debe tener la Revisión Técnico Mecánica (RTM) vigente, la evasión alcanza el 55.79%.
- El parque automotor registrado en el RUNT se conforma por 21.892.562 vehículos, donde 64% son motocicletas, el 35% vehículos y el 1% maquinaria, remolques y semirremolques.

Bogotá, 08 de mayo de 2026. Del total de 18.383.720 vehículos que por ley deben realizar la Revisión Técnico Mecánica (RTM) en Colombia, **10.237.571 no cuentan actualmente con este certificado vigente.** Esta cifra representa una **evasión del 55.79%** lo cual contrasta significativamente con el 44.21% (8.146.149 vehículos) que sí se encuentran al día con esta obligación.

Ante este panorama, RUNT reitera la importancia de verificar periódicamente la información a través de las consultas ciudadanas, la Sede Electrónica y los recursos pedagógicos disponibles en la página web www.runt.gov.co. En este espacio, los ciudadanos también encontrarán el **"ABC documentos al día"**, una serie de recursos diseñados para resolver dudas sobre:

- **Revisión Técnico Mecánica (RTM):** en qué consiste, plazos establecidos según el tipo de vehículo, requisitos, entre otros.
- **Licencia de Conducción y SOAT:** vigencias, requisitos y pasos para su renovación.



Para facilitar este seguimiento, recordamos a la ciudadanía el uso de nuestras herramientas digitales:

Consulta por Tipo de Documento: con solo ingresar el número de identificación, los conductores del país pueden revisar el estado de sus documentos ante el RUNT, como el estado de su licencia de conducción.

Consulta por Placa: al digitar la placa del vehículo y el número de identificación del propietario, se obtiene información detallada del automotor registrado en el sistema; por ejemplo, la vigencia del SOAT y la RTM.

Sede Electrónica: Portal que consolida en un solo lugar el acceso a toda la información vinculada de una persona vinculada en el sistema.

Mantener la RTM vigente es una responsabilidad fundamental para garantizar condiciones óptimas de seguridad vial y protección del medio ambiente en todo el territorio nacional.

[Accede aquí a los ABC para mantener al día tus documentos](#)

Si el enlace no abre, recomendamos copiar la dirección web y pegarla en el navegador.

Sobre el RUNT

El RUNT es una plataforma tecnológica centralizada que registra, actualiza y valida información del sector tránsito y transporte del país. Este sistema reduce al máximo cualquier tipo de alteración en los registros, con el fin de mantener un esquema transparente y acorde con la realidad del país lo cual beneficia directamente a todos los ciudadanos.

La Concesión RUNT 2.0 S.A.S. es el actual operador del Registro Único Nacional de Tránsito, de acuerdo con el Contrato de Concesión 604 de 2022 suscrito con el Ministerio de Transporte.

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestra Oficina de Comunicaciones 3214691399 - 3132330054

Concesión RUNT 2.0 S.A.S.
Av. Calle 26 #59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)
PBX: (+57) 601 587 0400 Bogotá D.C. – Colombia.
Centro de contacto: 018000930060
www.runt.gov.co



Concesión RUNT 2.0 S.A.S
Av. calle 26 N°59-41, Bogotá,

[Unsubscribe](#)